

II CERTAMEN DE MICRORRELATOS Y POEMAS PARA MAYORES DE 65 AÑOS

TRIBUNA CIUDADANA

2024

Género: Microrrelato /Poema

Premio: 600 €

Abierto a: mayores de 65 años //Asturias

Entidad convocante: Asociación Tribuna Ciudadana

Entidades colaboradoras: Fundación Cajastur

País de la entidad convocante: ASTURIAS (España)

Fecha de cierre: 10:09:2024

BASES

1.- Podrá participar en este Certamen cualquier persona que tenga una edad mínima en el momento del cierre de la **convocatoria de 65 años o superior** y que esté **empadronada en el Principado de Asturias**.

2.- Se convocan dos modalidades Microrrelato y Poema

2.- Cada Autor/a podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos y/o dos poemas. Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

3.- Los microrrelatos presentados tendrán una extensión máxima de **400 palabras** y estarán escritos en castellano o en asturiano. En este cómputo no se incluye el título de la obra.

En el caso de los poemas, deberán tener una extensión máxima de **70 versos** y estarán escritos en castellano o en asturiano.

4.- El plazo de presentación de las obras concluirá el día 10 de Septiembre del 2024.

5.- El tema será libre.

6.- Los trabajos se podrán enviar:

a.- Por correo postal, por correo electrónico o en mano, en sobre cerrado y de la siguiente manera:

En el exterior del sobre se pondrá claramente el nombre para el “**II Tribuna Ciudadana**” indicando también la modalidad en la que participan “MICRORRELATO” o “POEMA” además deberá presentarse en triplicado en formato Word o pdf, con interlineado sencillo y letra Arial 12, con el mismo nombre el título del microrrelato o del poema y los datos del autor/autora haciendo constar : NOMBRE Y APELLIDOS / DNI ó NIF / EDAD / DIRECCION POSTAL Y ELECTRONICA (si lo tuviera) / TELEFONO DE CONTACTO, así como el DNI escaneado.

Las obras se enviarán a la siguiente dirección:

Tribuna Ciudadana
Santa Susana, 41 Ppl. Int. Dcha
33007 OVIEDO

b.- Por correo electrónico a correo@tribunaciudadana.org Se deberá especificar en «Asunto»: I Certamen Senior TRIBUNA CIUDADANA. Se Adjuntarán dos archivos:

- El primer archivo, con el título de la obra: contendrá la obra presentada y el pseudónimo, obra en formato Word o pdf, con interlineado sencillo y letra arial 12 sin datos que puedan identificar al autor/a.

- El segundo archivo, con el título de la obra más la palabra “plica” que contendrá los datos del participante: NOMBRE Y APELLIDOS / DNI ó NIF / EDAD / DIRECCION POSTAL Y ELECTRONICA / TELEFONO DE CONTACTO, así como el DNI escaneado.

7.- El Jurado será nombrado por personas de reconocido prestigio literario y/o pertenecientes a las entidades convocantes.

8.- El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas, y a los medios de comunicación. No se mantendrá correspondencia con los participantes. El fallo será inapelable, correspondiéndole al Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9.- Los microrrelatos y poemas premiados pasarán a ser propiedad de la institución Tribuna Ciudadana, con cesión de los derechos de reproducción y exposición cultural sin ánimo de lucro, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello, a los únicos efectos de

preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.

10.- La organización podrá publicar las obras premiadas en cualquier soporte y transmitir en cualquier medio los trabajos, los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución y transformación, comunicación pública. La organización se compromete a citar al autor del relato.

11.- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

12.- Podrá ser anulada cualquier solicitud que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.

13.- La resolución del presente certamen tendrá lugar antes del día 30 de Noviembre de 2024.

14.- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases.

15.- Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales:

La solicitud de participación en este Certamen implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por la Asociación Cultural Tribuna Ciudadana y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del Certamen, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento y realización del presente Certamen, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente.

16.- Premios y dotación de los mismos:

- PARA MICRORRELATO-

600.-euros Primer premio
400.-euros Finalista

- PARA POEMA-

600.-euros Primer premio
400.-euros Finalista

III) ACCÉSIT ESPECIAL Se establecerá un accésit especial conjuntamente para las dos modalidades en la que se premiará la calidad del microrrelato o el poema de un autor o autora que en el momento de cierre de la convocatoria acrediten tener una **edad igual o superior a 80 años**.

Premio accésit especial: **400 Euros**